

- R. Cuando despues de la *y* hai una dición que principia por *i* ó por *hi*, es lo regular convertirla en *é*, y si á la *ó* sigue una palabra que empieza con *o* ú *ho*, se muda la conjuncion en *ú*, para evitar en ambos casos la repetición de una misma vocal, así: *Padre é hijo; por este ú otro motivo.*
- P. ¿Qué sitio ocupan en la oracion las particulas adversativas?
- R. Empiezan siempre cláusula ó inciso, siendo *sin embargo*, *no obstante* y *con todo* las únicas que pueden ir despues de un nombre ó de un verbo; mas suenan mejor pospuestas á los verbos que á los nombres. Parece algo mas análogo á la indole del castellano, *Salió sin embargo la sentencia á su favor*, que, *La sentencia sin embargo salió á su favor.*
- P. ¿Qué sucede cuando las conjunciones copulativas y disyuntivas preceden á los pronombres *mi*, *ti*, *sí*?
- R. Que hai que interponer alguna preposicion, pues no puede decirse, *Eso toca á tu padre y mi*, sino, *á tu padre y á mi*; ni, *Lo decia por tu hermana ó ti*, sino, *por tu hermana ó por tí*. En los otros pronombres pudiera pasar, *La parte asignada á tu tio y nosotros*; *No lo envió para ella ni vosotros*; aunque es mas seguro decir, *La parte asignada á tu tio y á nosotros*; *No lo envió para ella ni para vosotros.*
- P. Pongamos fin á la Sintáxis con lo poco que ocurre decir sobre la de las interjecciones.
- R. Como estas particulas forman por sí una proposicion entera, porque incluye cada una todo un pensamiento, se colocan donde las pide el discurso, y únicamente la *ai*, siendo esclamacion

- de dolor ó de amenaza, puede regir un nombre por medio de la preposicion *de*, v. g. *Ai de mi! ai de los pecadores!*
- P. Las dos partes de la gramática que anteceden esplicadas, comprenden cuanto concierne á la recta locucion castellana; pero yo supongo que no serán aplicables á nuestra lengua en todas sus épocas.
- R. No es posible que lo sean, porque si bien una lengua es la misma en sus caracteres principales durante dos ó tres siglos, hasta y sobra este tiempo para que varíe el género de algunos nombres, su declinacion, la conjugacion de ciertos verbos y la colocacion de las voces en el discurso; y estos accidentes constituyen precisamente la gramática de una lengua. Por tanto la gramática del castellano, segun ahora lo hablamos, no puede ser la del tiempo de Cervántes; y es preciso notar bien sus diferencias, si no queremos incurrir en *arcaísmos* ó locuciones anticuadas, que al presente parecerian ridículas. (334 á 353)

ORTOGRAFÍA.

- P. Si el castellano se escribe como se habla, su ortografía no necesitará de reglas especiales, bastando que nos ajustemos á la recta pronunciacion: ó á lo mas, solo deberá comprender las de la debida particion de las silabas, y las de la puntuacion y acentuacion.
- R. Así seria, si el alfabeto español no tuviese letras de un mismo sonido, de cuya clase son la *c* y la *z*, y la *g* y la *j* ántes de la *e* y la *i*; si no las hu-

biese que con dificultad se distinguen, cuales son la *b* y la *v*, y tambien la *i* y la *y*, la *m* y la *n*, y la *r* sencilla y la doble en ciertas posiciones; y si no existiese por fin la *h* que no se oye. En razon de no corresponder estrictamente nuestro alfabeto á la pronunciacion, tenemos que apelar en las dudas que resultan de dichas imperfecciones suyas, á la etimología ú origen de las voces, y al uso ó práctica de los que escriben con correccion.

- P. Principiád por esponer en qué combinaciones debemos usar de la *c* y de la *z*.
- R. Las palabras que se han tomado del latin conservan en nuestra lengua la letra que allí tienen, segun se observa en *cena*, *César*, *zelo* y *Zenon*; las que en las dicciones latinas llevan una *t* ántes de dos vocales, como *gratia*, *oratio*, la convierten en *c*, si pasan del mismo modo ó con mui lijera variacion al castellano, por lo que escribimos *gracia*, *oracion*; y por fin, como debemos procurar que la *z* vaya quedando esclusivamente para su sonido, ha de preferirse en todos los casos dudosos, y mucho mas en las dicciones que ya la tienen en su raíz ó en el singular, como *cruzes*, *felizidad*, *vozear*, porque vienen de *cruz*, *feliz* y *voz*.
- P. Qué reglas han de tenerse presentes para el uso de la *g* y la *j*?
- R. Tambien han de emplearse con arreglo á su etimología en las voces tomadas del latin, á cuya clase pertenecen *gigante*, *religion*, *jerarquía*, *majestad*; pero en todas las demas se usará de la *j*, á fin de que poco á poco se conserve solo esta letra para el sonido gutural fuerte. Escribimos pues *alsanje*, *gorjeo*, *forajido*, *mujer*, *carruaje*,

y lo mismo debe entenderse de todos los acabados en *aje*, y sus derivados, como *carrajero*.

- P. Ya que los castellanos y muchos otros dan á la *b* y á la *v* el sonido de *b*, espero me digáis los principios que han de observarse para el genuino uso de cada una de estas letras.
- R. La *b* y la *v* se conservan cuando existen en la voz latina primitiva, v. g. *deber*, *haber*, *valiente*, *volar*, y por consecuencia en todas aquellas en que se hallan las partículas componentes *ab*, *ob* y *sub*. Eseptúanse unas pocas que no retienen la letra de su origen, (355) y otras en que se suprime la *b* para suavizar las pronunciaciones duras, como en *oscuro*, *ostentar*, *sustancia*, *sustituir*. Tenemos que emplear ademas la *b* en todas las terminaciones del coexistente de indicativo, *colmaba*, *daba*, *iba*; siempre que la sigue una *l*, una *r* ó el diptongo *ui*, v. g. *blando*, *bronce*, *buitre*; y cuando la preceden las sílabas *am*, *em*, *im*, *om*, *um*. Por el contrario escribimos *v*, si la sigue el diptongo *iu*, como en *viudo*, y si la anteceden las sílabas *an*, *en*, *in*, *on*, *un*. De los nombres acabados en *ava*, *ave*, *avo*, unos llevan *v* y otros *b*; pero los terminados en *iva*, *ivo*, casi todos se escriben con *v*.
- P. Si la *i* es letra vocal, y consonante la *y*, parece que su uso no debiera ofrecer dificultad.
- R. Fuera de que si va la *i* entre dos vocales, no es fácil distinguir si hiere á la segunda como vocal ó como consonante, pues lo mismo pronunciaremos á *reies* que á *reyes*, conserva nuestra ortografía actual la extraordinaria irregularidad de que la *y* conjuncion, á pesar de ser una verdadera *i* vocal, se escribe siempre con *y*: *El lobo y la cigüeña*. Respecto de cuando es la *i* la letra

última de un diptongo, parece lo mas sencillo, retenerla hallándose al fin de la dición, v. g. *estói, lei, mui, rei*, y usar de la *y* en el medio de las dicciones, como en *rayar, bueyes*.

- P. ¿En qué combinaciones puede confundirse la *m* con la *n*?
- R. Antes de la *b* y la *p*; mas entónces siguiendo la ortografía latina escribimos constantemente *m*, como en *bomba amparar*.
- P. En los casos en que es suave la *r*, como en *arar*, no es posible que nadie la equivoque con la áspera, ó la doble *rr*, de *arroz*. ¿Dónde se pinta sin embargo *r* (ere), y se pronuncia *rr* (erre)?
- R. En el principio de toda palabra, v. g. *rico, robe*; despues de una *l*, una *n* ó una *s* (*alrta, Enrique, Israel*), y en las dicciones compuestas de dos, ó de las particulas *ab, contra, entre, ex, ob, pre, pro, sobre, sub*, y *vice* ó *vi*, y de una voz que principie por *r*, como en *maniroto, contrarestar, prerogativa*, etc. (361)
- P. ¿Qué dicciones llevan la *h*, letra que no suena en la pronunciacion?
- R. Las que la tienen en su origen latino, con poquíssimas escepciones, (358) como *hora, hostia*; aquellas en que ha desaparecido absolutamente la *f* de la primitiva voz latina, como *hacer, hilo*, que vienen de *facere* y *filum*, y las sílabas que comienzan por los diptongos *ie* ó *ue*, v. g. *hiel, enhiesto, hueco, vihuela*. A los catalanes, valencianos y mallorquines puede ademas servirles de regla, escribir *h* en todas las palabras castellanas que son idénticas ó casi las mismas que en sus dialectos, si ya no suena la *f* del lemosin, como se nota en *higa* (liga), *horadar* (foradar), *honda* (fona), *horno* (forn), é infinitas otras.

- P. Supongo que con la tendencia que debe tenerse á simplificar la ortografía, se habrán hecho algunas novedades en el presente siglo, conducentes á un fin tan deseado.
- R. Las mas principales han sido la de sustituir la *c* á la *q*, si sonaba la *u* que va siempre despues de la *q*, y la de considerar en todas ocasiones como un nexo de *cs* ó de *gs* á la letra *x*, que tenia ántes en ciertas voces el sonido gutural de la *g* ó la *j*. Treinta años atras se escribia *quantioso, eloqüente, xarabe, dixo*, y ahora escribimos *cuantioso, elocuente, jarabe, dijo*. (362 y 363)
- P. Sin salir de las letras, ¿qué otra cosa nos resta saber acerca de su ortografía?
- R. Cuándo han de escribirse las palabras con letra mayúscula ó minúscula. Aquellas se emplean al comenzar cláusula ó cita, al principio de los versos, si hai en la estrofa alguno *entero*, esto es, de mas de siete sílabas, y para los nombres propios de personas, regiones, ciudades, rios, etc., v. g. *Antonio, López, Asia, Sevilla, Jalon*: los demas todos se escriben con letra pequeña. (363 á 365)
- P. ¿Qué reglas han de guardarse en la particion de las sílabas?
- R. Las mismas que para su pronunciacion, pues aun quando están reunidas dos ó tres vocales, no podemos pronunciarlas con verdadera separacion silábica, si forman un diptongo ó triptongo; y si entre dos vocales ocurren una ó mas consonantes, no nos es permitido juntarlas libremente á cualquiera de dichas vocales.
- P. Esplicádme lo que en este caso hace el que pronuncia bien, para saber lo que ha de ejecutarse al dividir las sílabas al fin de renglon.
- R. Si va una consonante entre dos vocales, ha de

formar sílaba con la vocal que la sigue, v. g. *a-se-gu-ro*, ménos en las voces compuestas, las cuales se dividen separando los simples de que constan, así, *sub-arriendo*, *des-acordar*. Si hai dos consonantes (contando para este fin á la *h*, á pesar de que no suena), ó una consonante duplicada, la una se junta con la vocal anterior y la otra con la siguiente, á no ser que la última de las dos consonantes sea la *l* ó la *r*, en cuyo caso ambas pertenecen á la vocal que las sigue, como *ac-ci-den-te*, *ha-blar*, *ne-gro*. Cuando hai tres consonantes juntas, dos van con la vocal anterior, y la tercera con la siguiente, si dicha tercera no es alguna de las líquidas *l*, *r*, pues entónces se unen las dos últimas á la vocal que las sigue. Por esto silabamos de un modo á *cons-tante. obs-tar*, y de otro á *des-truir, ejem plo*. Caso de haber cuatro, (que es lo mas que puede suceder), dos acompañan á la una, y dos á la otra vocal, como en *cons-truccion, trans-cribir*.

- P. ¿Qué signos de la puntuacion señalan las pausas y otras circunstancias, conducentes á que se lea sin equivocacion lo que escribimos?
- R. La *coma* (,), el *punto y coma* (;), los *dos puntos* (:), el *punto final ó redondo* (.), el *paréntesis* (), la *crema ó puntos diacríticos* (´), los *suspensivos* (.....) y el *guion* (-).
- P. ¿Hai ademas otros signos para denotar la inflexion ó tono que conviene dar á la voz?
- R. Sí: la *interrogacion ó punto interrogante* (?), la *admiracion* (!), y los *acentos*, los cuales son tres, y todos se ponen sobre alguna de las vocales: el *grave* (`), el *agudo* (´) y el *circunflejo* (^).
- P. Cuándo pintamos la coma?
- R. En las menores pausas que hacemos al hablar,

lo que sucede tras de cada nombre ó verbo, si hai muchos de seguida formando serie sin ninguna conjuncion intermedia; en los incidentes cortos que suelen intercalarse en la oracion, y muchas veces despues del nombre que precede á un relativo, v. g. *El tigre, la hiena y el leopardo son animales feroces, y el gato que pertenece á la misma familia, no lo seria ménos, si le acompañase mayor corpulencia, y no estuviere domesticado.* (368 á 374)

- P. Dónde tiene cabida el punto y coma?
- R. Despues de aquellos incisos ó miembros de la cláusula, en los cuales, si no quedamos en un perfecto reposo, nos detenemos algo mas que para una siemple respiracion. Por esto suele hallarse ántes de las partículas adversativas, si contraponen un miembro á otro del período, bastando una coma, si la contrariedad afecta solo dos partes aisladas de la oracion. *Adquirió, diríamos, gran reputacion en esta breve, pero honorífica campaña. Sus émulos le calumniaron en presencia del príncipe; mas este hizo la debida justicia á su mérito.*
- P. Qué denotan los dos puntos?
- R. Una parada casi total, de modo que la parte que resta de la cláusula, es ó bien un miembro explicatorio del anterior, ó bien una ilacion que se saca, y aunque se omitiese, quedaria cabal el período, v. g. *Los hombres no quieren pensar siquiera en los beneficios que han recibido de Dios: tan ingratos son para con su Hacedor.* Tambien suelen ponerse los dos puntos ántes de principiar las citas que se copian de algun autor. (372 y 373).
- P. En qué casos usamos del punto final?

- R. Cuando se completa el sentido de la cláusula tan cabalmente, que ya no puede introducirse en ella nada de lo que sigue. Entónces, si la oracion lleva el tono de pregunta, pintamos el interrogante, y el signo de admiracion, si queremos espresar estrañeza, horror ó susto. La ortografía castellana ha introducido oportunamente, que se ponga el signo inverso de la interrogacion (¿) ó el de la exclamacion (!) ántes de la palabra donde empiezan, en especial si está algo distante el fin de la cláusula, pues en las cortas es superflua semejante prevencion.
- P. Para qué sirve el paréntesis?
- R. Para incluir dentro de él los incidentes de la oracion, que si no los separásemos en cierto modo de ella con este artificio, embarazarian la claridad del pasaje, sobre todo cuando son largos.
- P. Qué es la crema?
- R. Los dos puntos que se ponen sobre la *u* colocada entre la *g* y la *e* ó la *i*, para indicarnos que debe pronunciarse la *u*, como en *halagüeño*, *arguir*; ó sobre cualquiera otra vocal, para denotar que no forma diptongo con la que le está inmediata, como si pongo *pié* (primera persona del singular del pretérito absoluto de *piar*), *balaustrada*; con lo cual conocemos que ha de pronunciarse la primera dición dividida en dos sílabas, y la otra formando cinco.
- P. Con qué objeto usamos de los puntos suspensivos?
- R. Para señalar las lagunas ó huecos de los lugares que se citan, ó para denotar la reticencia ó suspension del discurso. (374)
- P. ¿Cuántas especies hai de guion, y para qué se las emplea?
- R. El mayor (—) sirve unas veces para separar á

- los interlocutores de un diálogo, evitando por este medio la repetición fastidiosa de *Fulano dijo* y *Zulano respondió*; y otras para indicar que lo que sigue, pertenece á la materia de que vamos tratando, aunque de un modo accesorio. Nos valemos del pequeño (—) para denotar al fin del renglon que la palabra está cortada, ó en el medio de él que es compuesta, como cuando se escribe *barbi-lampíño*, *Jesu-cristo*; mas al presente se prefiere escribirlas formando una sola dición: *barbilampíño*, *Jesucristo*.
- P. Decid ya qué es acento.
- R. Acento es aquella énfasis, detencion ó elevacion de tono que hacemos en una sílaba de la palabra, y solo este modo de marcarla nos basta para diversificar unas dicciones de otras. Así distinguimos á *célebre* de *celebre*, y á los dos de *celebré*. Esto lo espresamos con el acento agudo, único de los tres ántes enumerados que ocurre ahora en la escritura.
- P. Dádmé tres ó cuatro reglas generales sobre nuestra acentuación, sin descender á todos los portmenores que abraza esta materia. (377 á 385)
- R. 1ª En las dicciones terminadas por vocal simple ó por un diptongo que acaba por *a*, *e*, *ú* ó *o*, se pronuncia de ordinario el acento en la penúltima (*alma*, *serio*); así como las que acaban por consonante ó por un diptongo cuya última vocal es la *i*, lo tienen regularmente en la última, v. g. *abril*, *correr*, *desden*, *carei*. No se pinta de consiguiente en todas las voces que se conforman con esta regla, que es la mas general.
- IIª Pero hai que espresarlo en todos los casos que constituyen una escepcion, como en *ángel*, *ántes*, *César*, *vericú*, ménos en las conjunciones

aunque, porque y sino, en cuya última sílaba se omite señalarlo, por lo frecuentes que son estas tres dicciones. También ha de pintarse, cuando las vocales que pudieran formar los diptongos *ia, ie, io, ua, ue, wo*, al fin de la palabra, no lo forman sino que están disueltas, como en *baldíos, encía, continuo*. Esceptúanse todas las personas del singular y las terceras del plural del coexistente y condicional de indicativo de la segunda y tercera conjugacion *corria, (correria, sentian, sentirian)*, por ocurrir muy á menudo, y suponerse siempre en la *i* de dichas personas.

III^a En los plurales de los nombres se pronuncia el acento en la misma sílaba que en el singular, y si esta lo lleva pintado, ha de espresarse también en el plural: *prado, prados; aleli, alelies; ángel, ángeles*.

IV^a En las personas de los verbos no señalamos el acento, cuando se pronuncia en la penúltima, acabe como quiera la última; pero lo espresamos si se halla en la última ó en la antepenúltima, como en *améis, amád amábamos, amáramos, amaríamos*.

PROSODIA.

P. Segun la idea que al tratar de la division de la gramática en la página 9 habéis dado de esta su cuarta y última parte, debe pertenecer á ella particularisimamente toda la doctrina que acabáis de esponer de los acentos.

R. Así es la verdad; pero yo he considerado los acentos, en cuanto tienen relacion con el signo

ortográfico que los representa, y la Prosodia examina el acento de la voz bajo el aspecto que influye en que esta ó la otra sílaba acentuada constituyan el verso, pues el acento suple en las lenguas modernas la cantidad de las antiguas.

P. Infiero de lo que habéis dicho que no es lo mismo exactamente que una sílaba sea larga ó breve (á lo que llamaban su *cantidad* los antiguos), que el ser aguda ó grave.

R. Está tan léjos una cosa de otra, que la cantidad consiste en que nos detengamos mas ó ménos tiempo en pronunciar una sílaba, miéntras el acento es la elevacion ó depresion de la voz; y esta elevacion ó depresion puede verificarse tanto en una sílaba larga como en una breve. Cuando pronuncio *consta*, me detengo mas en la sílaba *cons*, que si digo *cosa*, y no obstante, las primeras sílabas de ambas voces son igualmente agudas. Lo mismo debe entenderse de las palabras *austero* y *apelo*, cuyas *aa* son del mismo valor en su acentuacion, y sin embargo nos detenemos mucho mas tiempo para pronunciar la *a* de *austero* que la de *apelo*. Una misma palabra puede tener mayor cantidad en unos casos que en otros. En esta sentencia, *El auxilio que él me prometió*, me detengo indudablemente mucho mas en el segundo *el* que en el primero. Mas ya he dicho que el acento ha substituído á la cantidad, y ahora añado, que puede casi asegurarse que solo hacemos caso de aquel para la metrificación.

P. Pero ¿es eso de modo que hayamos de examinar el acento de todas las sílabas con la escrupulosidad con que los antiguos se cuidaban de la cantidad de todas las que formaban sus versos?